



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS

DEPARTAMENTO JURÍDICO

REF: DELEGA FACULTAD PARA AUTORIZAR Y
SUSCRIBIR ACTOS ADMINISTRATIVOS.

SANTIAGO/ -9.SET2004 2867

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, a objeto de agilizar su gestión institucional, requiere delegar ciertas atribuciones, y

VISTOS: Estos antecedentes, lo dispuesto en los artículos 5° y 41 de la Ley N° 18575; en el artículo 1°, letra o) del D.S. de Educación N° 6.234-29, Reglamento de la DIBAM, y en la Resolución N° 520-96, de la Contraloría General de la República,

RESUELVO:

1° Delégase en las Jefaturas de las dependencias de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos que se indican, las facultades para autorizar y suscribir, bajo la fórmula "Por orden del Director", los actos administrativos que recaigan en las materias que en cada caso se señala:

Departamento Jurídico

- 1.- Autorización de préstamo de objetos museológicos y documentales entre unidades dependientes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- 2.- Autorización para suspender, por motivos fundados, la atención de público en dependencias de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

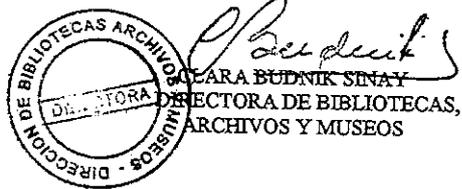
Departamento de Recursos Humanos

- 1.- Materias varias:
 - Comisiones de servicio.
 - Práctica profesional en dependencias de la DIBAM.
 - Realización de labores docentes.
 - Horarios especiales y turnos.
 - Cometidos de servicio, con derecho a pasaje y viático cuando corresponda.
 - Permisos con o sin goce de remuneraciones.
 - Feriado legal.
 - Descanso complementario.
 - Compensación horaria.
 - Uso de licencias médicas.
 - Asistencia a capacitación y perfeccionamiento.
- 2.- Asignaciones:
 - Familiar y maternal.
 - Profesional.
 - De antigüedad.
 - Horas extraordinarias.
 - Cambio de residencia.
 - Por concepto de movilización estatutaria.
 - Por pérdida de caja.

- 3.- Reconocimiento de tiempo servido para efectos de feriado legal.
- 4.- Designación de ministro de fe para la entrega de dependencias del Servicio.

2º Derógase la Rex. Nº 1.087-2000 de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, sobre delegación de facultades.

Anótese y comuníquese.



CBS.OAP.IGM

Distribución:

- Departamento Recursos Humanos
- ✓-Departamento Jurídico
- Auditoría Interna
- Oficina de Partes DIBAM.